

# Conflictos entre las instituciones políticas y los movimientos contestatarios

Por ROCCO BAIONE

- I) El fenómeno de la contestación política.
- II) Significación y perspectivas.
- III) Problemas planteados.

## I.—EL FENOMENO DE LA CONTESTACION POLITICA.

### I.1.—Ensayo de definición.

Según G. Lavau (1), el término contestación, en su sentido más general, «sirve para designar todas las manifestaciones de agitación y de crítica radicales frente a instituciones y valores establecidos, cuando tales manifestaciones se expresan fuera de los cuadros institucionales de oposición». De esta manera se distingue de la oposición (y también de la revolución, aunque la distinción aquí sea más vaga). Una definición mejor articulada—siempre según G. Lavau—es la siguiente: «Es una acción de protesta vehemente, acompañada o no de actos de violencia, que menosprecia los medios institucionalizados de la oposición política (cuando se dispone de éstos), que reprocha a la actividad de oposición el facilitar en definitiva la supervivencia de un sistema social y político represivo. Además, es una acción que niega radicalmente la legitimidad de los modelos culturales más profundos y más tácitamente aceptados por el sistema social, cuya verdadera naturaleza opresiva trata de hacer aparecer. Finalmente, no es que tienda sólo a un simple cambio político, ni siquiera a una transformación ordenada de las estructuras económicas, sino a una total emancipación del ser social del hombre.»

(1) Cfr. George Lavau: *La contestazione politica*, en *Il Mulino*, marzo-abril 1971, págs. 195-217.

## 1.2.—Extensión espacio-temporal.

a) Las formas más o menos radicales de contestación de las instituciones políticas se manifiestan en Europa y en América; es decir, en los países de «civilización occidental» que han alcanzado un cierto nivel de industrialización y de urbanización, así como en ciertos países extra-occidentales que tienen una estructura semejante (como es el Japón). En cierta medida (bastante reducida, dado el tipo de régimen represivo) en la U. R. S. S. y en los países comunistas de la Europa del Este. Aquí nos vamos a ocupar solamente de la contestación al modo que ésta se expresa en el mundo occidental.

b) El fenómeno es relativamente reciente; sus comienzos se sitúan en los alrededores de la mitad de los años 60 (una de las manifestaciones más típicas, la revuelta de los «campus» americanos, tuvo lugar por vez primera en Berkeley, en el año 1964).

## 1.3.—Sujetos activos del movimiento.

En general, se trata de elementos de la joven generación, en gran parte pertenecientes al mundo estudiantil, en menor medida a las corrientes más avanzadas del mundo obrero (sindicalizado o no), así como a las alas extremas de los partidos de izquierda y también de los partidos o movimientos sociales (tales como las ACLI, en Italia) de inspiración cristiano-popular. A menudo, apartándose de sus grupos, de entidad tradicional, estos elementos dan origen a formas políticas originales, muy ideologizadas y diferenciadas entre sí, los «grupúsculos» extra-parlamentarios.

## 1.4.—Objetivos de ataque.

En sus formas más características y difundidas, la contestación se manifiesta como «global» (no «sectorial»), de orientación, pues, «revolucionaria» (no «reformista»): combate a la **organización general de la sociedad neocapitalista**, a su sistema de valores de predominio individualista y discriminatorio, a sus estructuras económicas, sociales, políticas, consideradas como una totalidad inescindible.

En lo que concierne al sujeto de esta encrucijada (contestación de las instituciones políticas), cabe señalar, en primera aproximación, que no es exactamente la «democratizada» política lo que se combate (poniendo aparte las corrientes anarquistas, que rehúsan toda estructura de poder político o de autoridad, pero que no representan el componente más significativo del movimiento), sino más bien el **carácter falaz y mixtificador de «esta democra-**

cia», que sería sustancialmente—según los contestatarios—una oligarquía camuflada que margina del poder a la mayoría de los ciudadanos y que ejerce con respecto a éstos, si reivindican una participación verdadera en el poder, una represión eficaz.

La crítica de los contestatarios alcanza a cada una de las instituciones políticas:

a) **parlamento y órganos representativos locales:** la delegación de poder sería en efecto una expropiación del poder mismo, que daría origen a una actividad política (legislativa o administrativa) oligárquica sustraída a todo control verdadero por parte de los delegantes;

b) **ejecutivo (gobierno, administración pública):** no sería más que la expresión de fuerzas políticas (mayoría parlamentaria, secretariados de partidos) y para- o extra-políticas («grupos de presión», particularmente los detentadores del poder económico)—a nivel del gobierno—, y de centros de poder burocrático, también en colisión con otras fuerzas extra-políticas—a nivel de la administración pública—, que no reflejan la voluntad de las masas populares y no persiguen, pues, el bien común del país;

c) **partidos políticos:** éstos dejarían de ser mediadores auténticos de la voluntad política de sus miembros y de sus electores; serían en lo sucesivo incapaces de interpretar las necesidades objetivas de la sociedad en mutación rápida, burocratizados y verticalizados, instrumentos de poder en manos de grupos restringidos.

El Estado, como tal, en tanto que concebido en el cuadro nacional tradicional, es acusado de no ser más que la **institucionalización del egoísmo nacional, o todo lo más regional** (CEE, OTAN...), incapaz, si no es por declaración de principio o por iniciativas de cooperación internacional netamente insuficientes, de situarse en una perspectiva auténticamente mundial y de contribuir por tanto a la solución de los inmensos problemas suscitados por el Tercer Mundo; peor todavía, el Estado (y el conjunto de Estados del área occidental) funda en gran medida sus objetivos de prosperidad económica y de potencia económica en sistemas que perpetúan, bajo formas diversas, la explotación y la marginación del Tercer Mundo (los contestatarios, particularmente los católicos, se refieren de buen grado a la «**Populorum progressio**», a la «**Octogesima adveniens**», a la carta del cardenal Roy para la Segunda Decena del Desarrollo); además, los Estados occidentales, con sus programas de armamento esterilizan enormes recursos, en términos ya sea económicos, ya sea de capacidades humanas, y mantienen un tipo de economía capitalista (de la que son estructuralmente como funcionarios) que crea y perpetúa graves desequilibrios entre sectores y entre regiones, formas de marginabilidad (económica, social, política) que alcanza a grandes estratos po-

pulares, despilfarros de recursos para satisfacer necesidades artificiales (preferentemente creadas por una publicidad alienante) o por lo menos secundarias, mientras que las necesidades esenciales y primarias quedan en gran medida insatisfechas, sobre todo en lo que se refiere a servicios sociales, y que, por último, opera una progresiva devastación del medio.

### **1.5.—Fuentes ideológico-culturales.**

Las fuentes de inspiración son las más diversas: marxismo (formas revisionistas—pero fuera de la línea oficial—y partidos comunistas o socialistas—en las formas más dogmáticas: marxismo humanista del joven Marx, leninismo, maoísmo, castrismo, guevarismo...—); ideología marcusiana, más o menos asociada al marxismo y/o al freudismo; corrientes progresistas de inspiración cristiana («personalismo comunitario» a lo Mounier, «socialismo» de las ACLI italianas o del ACO francés, diversas formas de «teología de la revolución»...); humanismo laico. De donde se desprende la fuerza ideal de los movimientos, pero también su dificultad—dada la gran variedad de premisas ideológicas—de confluir en una formación unitaria: les es relativamente fácil ponerse de acuerdo sobre el momento negativo de la crítica y sobre la determinación en términos generales de los objetivos últimos a alcanzar, pero les es muy difícil el aclararse sobre los medios a utilizar, sobre las tácticas a seguir a corto y a medio plazo.

### **1.6.—Raíces sociológicas e históricas.**

Se pueden enumerar varias, sin seguir un orden preciso de importancia:

a) conflicto de generaciones que ha alcanzado una intensidad jamás conocida anteriormente (actitud violentamente polémica de los jóvenes frente a los valores y normas de la generación precedente y frente a las estructuras por ella creadas);

b) condición de marginabilidad cultural, socioeconómica y política de grandes estratos de ciudadanos;

c) conciencia aguda, que se extiende rápidamente y al nivel de las masas, por una parte, del contraste entre una economía de abundancia y una economía de miseria, en el interior incluso de los países desarrollados, y entre la opulencia del Occidente y la miseria abrumadora del Tercer Mundo; y, por otra, de la posibilidad de resolver este contraste, negado en los hechos por las políticas seguidas en Occidente;

d) incapacidad o excesiva lentitud de las estructuras políticas heredadas del pasado de adaptarse a las situaciones nuevas y a afrontar en términos reales los nuevos problemas («viscosidad» de las instituciones; desnivelación permanente entre el país «legal» y el país «real»);

e) debilidad de la oposición política (particularmente a consecuencia de la aceptación, por parte de los partidos comunistas en Italia y en Francia, de la tesis del «paso pacífico por vía parlamentaria al socialismo»);

f) persuasión demasiado ampliamente difundida de que no hay salida positiva para una política reformista en las sociedades de régimen capitalista avanzado (argumentos sacados de experiencias reformistas de los laboristas en Gran Bretaña, de los gobiernos de centro-izquierda en Italia, de los gobiernos de participación socialista en la Alemania occidental).

### 1.7.—Resultados.

Los resultados son muy difíciles de evaluar. Pero puede decirse que en ciertas consecuencias—sobre todo en el nivel cultural—se están manifestando. Se puede indicar:

a) toma de conciencia más extendida que en el pasado, sobre todo entre los jóvenes, de toda una serie de problemas socio-políticos; en particular, una visión más realista, desmitificante, de la realidad social, que conduce a descubrir, más allá de fachadas institucionales respetables, situaciones deshumanizantes;

b) acercamiento entre grupos sociales tradicionalmente separados (estudiantes e intelectuales, por una parte; trabajadores, por otra), y entre personas de orientaciones ideológicas diferentes (por ejemplo, diálogo marxista-cristiano);

c) presión que desemboca en la puesta en práctica, por parte de los gobiernos, de ciertas reformas (por ejemplo, reforma universitaria);

d) radicalización de la izquierda, con efectos muy variados: a veces, reviviscencia de movimientos reaccionarios y fascistas (como en Italia) o involución autoritaria a nivel del gobierno (como en Francia); tensión en el interior de los partidos comunistas, acuartelados entre la tendencia cada vez más acusada a insertarse en la zona del poder y a acentuar, a este fin, su orientación reformista, y una tendencia maximalista con miras a contener la competencia de los «grupúsculos» a su izquierda;

e) fermentos de renovación entre las formaciones políticas de izquierda y los sindicatos obreros: tendencia a la «reestructuración» de la izquierda, a la constitución de una nueva «izquierda».

## II.—SIGNIFICACION Y PERSPECTIVAS.

### II.1.—Interpretación crítica.

a) La «**pars destruens**» (momento crítico negativo o de denuncia de los males que afligen al cuerpo social) prevalece netamente en relación con la «**pars construens**» (momento de la proposición positiva de una organización sociopolítica alternativa); lo que, por otra parte, es bastante normal en la fase inicial de todo movimiento que se cree radicalmente innovador y, por lo mismo, no tiene modelos históricos a los que referirse. El riesgo, en este punto, es el de perpetuar el momento negativo, relativamente fácil, y el de eludir la búsqueda penosa y prolongada de formas sociopolíticas nuevas destinadas a reemplazar las formas antiguas.

b) El **momento positivo**, incluso si se expresa en términos muy generales (algunos valores muy poco elaborados sobre el plan teórico), está sin embargo presente, y su validez es indiscutible: es la exigencia de una democracia económica y política «real» y no solamente «formal», es decir, de una participación efectiva de todos los ciudadanos en todos los niveles del poder (autogobierno, autogestión, socialización del poder, participación son los temas más recurrentes).

c) En general, los aspectos principales de la contestación parecen ser **ambivalentes**:

1) **visión «global»** de la realidad social: su lado positivo consiste en el esfuerzo de ir a las raíces de las situaciones, de alcanzar los resortes profundos de los mecanismos sociales, los aspectos reales del poder más allá de sus expresiones jurídico-institucionales; su lado negativo reside en la tendencia a interpretar la realidad de una manera maniqueana o por lo menos rígidamente doctrinaria, negando toda clase de positividad a la organización social existente, y a soñar una suerte de palingenesia, históricamente irrealizable, con el riesgo, por consiguiente, frente a las resistencias de lo real, de una exasperación de tipo anarquista o bien de un reflujo de tipo integracionista o incluso de un aislamiento de tipo individualista y agnóstico, riesgo que desemboca en el inmovilismo: al perseguir la revolución total se sacrifican las probabilidades de un reformismo serio;

2) **repulsa radical de la organización capitalista** (ya sea privada, ya estatal): su contenido positivo son los valores humanistas subyacentes (posición central del hombre y su carácter de fin, sacrificados por una economía que aliena al hombre y le reduce a un instrumento de la producción, que le pone en condiciones de marginalidad y subordinación socioeconómica y política); el riesgo estriba en el rechazo de toda política reformista como incapaz de reorientar la economía hacia sus verdaderos fines humanos,

con el resultado de que no cambia nada y que, quizá, se produzca una reacción conservadora;

3) tendencia a valorar el método democrático de la participación, en particular a través de la **asamblea**: hecho positivo en la medida o la exigencia de la participación madurada en las conciencias, pero peligroso si sostiene la ilusión de la asamblea como panacea de la democracia (en efecto, es irrealizable, como hecho permanente, a nivel de las empresas gigantes y de la política nacional, y es fácil de manipular y mitificar en los niveles más elementales por gentes hábiles en el arte dialéctico y en la psicología de las masas);

4) tendencia al **reencuentro, fuera de los esquemas ideológicos y de los partidos tradicionales**, con todas las fuerzas sociales nuevas, sobre la base de la actitud contestataria común y de algunos valores y objetivos muy generales: lo que es positivo aquí es el esfuerzo por desarraigar las viejas ideologías y los partidos históricamente caducos, y la búsqueda de una formación política cualitativamente nueva, que responda a los nuevos problemas de la sociedad; pero esta actitud tiende a sobrevalorar, en unas miras más doctrinarias que histórico-sociológicas, el poder hegemónico que los partidos tradicionales de la izquierda ejercen sobre las masas populares, sin la adhesión de las cuales toda perspectiva revolucionaria está destinada a ser una utopía o, si se traduce en los hechos sin su adhesión, a degenerar en el terrorismo totalitario.

## II.2.—Perspectivas.

Las salidas menos verosímiles son las siguientes: 1) nacimiento y desarrollo de movimientos contra-revolucionarios en defensa del «orden», capaces de instaurar regímenes fascistas; 2) derrumbamiento radical de las estructuras socio-políticas actuales.

Hay otras salidas que parecen más probables, de entre las cuales:

a) **contestación «reabsorbida»**, en virtud de una liberalización de las estructuras existentes, dando lugar cada vez más a la participación;

b) **contestación «marginada»**, a consecuencia de un proceso de repulsa por parte del cuerpo social, del que no se ha sabido ganar adhesiones decisivas;

c) contestación que favorece el **renacimiento de la oposición**, o que opera su propia «reconversión» en movimiento de oposición institucional;

d) contestación que da origen a una **organización revolucionaria** capaz de dominio sobre las masas hoy día hegemónicas por los partidos de izquierda tradicionales.

### III.—PROBLEMAS SUSCITADOS.

1) ¿Se puede aceptar, y en qué medida, la **definición de la sociedad occidental** como sociedad de bienestar (es decir, que asume el bienestar como fin y no como instrumento de liberalización), sociedad secularizada (en el sentido de que acepta todas las negaciones del marxismo concernientes a la religión y al pensamiento metafísico; al mismo tiempo que refuta los aspectos revolucionarios y mesiánicos del marxismo: presente en el espíritu burgués en el Estado puro, triunfante de sus dos adversarios tradicionales, la religión trascendente y el pensamiento revolucionario), sociedad en fin totalitaria (en el sentido de que la cultura está subordinada a la política, ésta concebida como «pacto Estado-grandes empresas»)?

2) ¿Es preciso estimar como bien fundados los análisis de varios sociólogos y politólogos que tienden a poner en evidencia la presencia activa, más allá de las fachadas jurídico-institucionales, de «fuerzas institucionalmente extranjeras al proceso de formación de la voluntad política del Estado» («**grupos de presión**») y de hecho cada vez más influyentes en la conducta de todos los agentes de la vida política? Este problema se plantea particularmente en lo que concierne a la influencia ejercida por el poder económico sobre el poder político: la oligarquía económica que se prolonga en la oligarquía política, mientras que la enorme mayoría de los ciudadanos no ejerce un poder verdadero económico y político.

3) El **carácter oligárquico del poder** en las democracias occidentales ¿puede sobrepasarse, o bien está en gran medida estructuralmente conexo a las exigencias de funcionamiento, incluso de supervivencia, de las sociedades modernas?

4) ¿Qué hay que pensar de la contestación del Estado burgués occidental en tanto que Estado «**nacional**»? ¿Se trata de la institucionalización del egoísmo nacional en contraste radical con las exigencias de una política de cooperación internacional sin la que el mundo iría hacia la catástrofe?

5) ¿Es fundada la acusación de degeneración burocrática que niega toda participación verdadera, acusación lanzada contra los partidos políticos?

6) ¿Se puede concordar en la afirmación de que el problema de fondo de las democracias modernas es el del **participacionismo** (utilización sistemática de formas de democracia directa, tales como el referéndum; descentralización administrativa muy estimulada; inserción en la mayor medida posible de la base popular en el proceso de formación de las directrices económicas o programación y en los puntos decisivos de la administración pública)?